



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 175 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, 10 AGO 2011

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum Nº 0176-2011-GR PUNO/ORA-OASA, Oficio Nº 458-2011-GR PUNO/ORA sobre CONFORMACIÓN DE COMITÉ ESPECIAL;

CONSIDERANDO:

Que, el titular de la Oficina Regional de Administración, mediante Oficio Nº 458-2011-GR-PUNO/ORA, manifiesta la necesidad de conformar el Comité Especial responsable de la conducción del proceso de selección por Concurso Público Nº 003-2011-GR-PUNO/CE contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada, (Carretera Muñani Saytococho), para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO, TRAMO II: MUÑANI-SAYTOCOCHA, SECTOR (KM 00+000 AL KM 14+700); proponiendo a los integrantes de dicho Comité Especial;

Que, el proceso de selección Concurso Público, está aprobado en el Plan Anual de Contrataciones 2011 - Versión 09, siendo necesario expedir resolución que formalice su conformación;

En el marco de lo establecido por la DIRECTIVA REGIONAL Nº 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 136-2004-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONFORMAR el COMITE ESPECIAL responsable de la conducción del proceso de selección Concurso Público Nº 003-2011-GR-PUNO/CE, contenido en el PAC 2011 - Versión 09, contratación del Servicio de Alquiler de Maquinaria Pesada (Carretera Muñani-Saytococho), para la obra: MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA AZANGARO - SAYTOCOCHA - SANDIA - SAN JUAN DEL ORO, TRAMO II: MUÑANI-SAYTOCOCHA, SECTOR (KM 00+000 AL KM 14+700); el que estará integrado en la siguiente forma:

PRESIDENTE: NESTOR LIPA VIDAL INCACUTIPA

MIEMBROS: UBALDO APAZA ACERO
CARLOS ALBERTO GONZALES GUTIERREZ

SUPLENTE:

1er. Miembro: REYNALDO EZEQUIEL CHARAJA CANAVAL
2do. Miembro: ELIZABETH ALBERTINA OJEDA MESTAS
3er. Miembro: ISMAEL CALLAHUANCA CHURA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma]
ALCIDES HUAMANI PERALTA
GERENTE GENERAL REGIONAL

